

Reunión Pública de Determinación de Alcances y Objetivos para la Propuesta Regla 4461 del Distrito (Monitoreo de Aire Dentro o Cerca del Perímetro de Instalaciones de Trituración de Metales

1 de julio de 2026

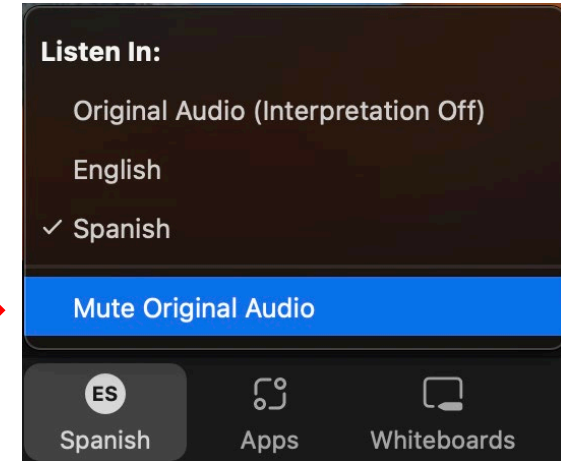
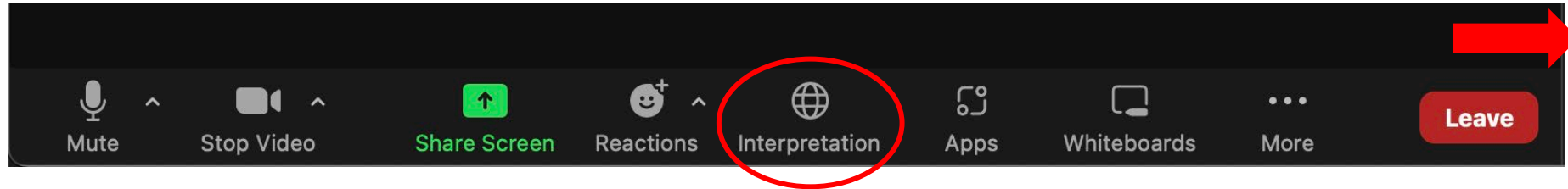
webcast@valleyair.org

How to Listen to the Webinar in Spanish

Cómo Escuchar la Interpretación Español

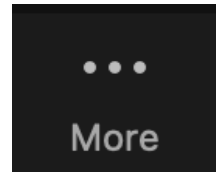
En Una Computadora

1. En los controles de la reunión o el seminario web, seleccione el *icono de interpretación*, que parece a un mundo en la parte debajo de la pantalla.
2. Seleccione español y silencie el audio original.



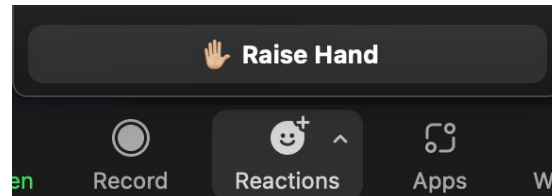
En Un Teléfono o Tableta

1. Seleccione los tres puntos para ver más opciones, seleccione interpretación y siga las mismas instrucciones de arriba.



Para Hacer una Pregunta o un Comentario

1. Seleccione el icono de reacciones para levantar su mano



Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2851

- La Ley AB 2851 requiere que las instalaciones de trituración de metales realicen monitoreo de la calidad del aire en el perímetro de la instalación para metales específicos (Código de Salud y Seguridad de California, § 25150.82)
- A más tardar el 1 de julio de 2027, los Distritos del Aire, en consulta con el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental (OEHHA, por sus siglas en inglés), deberán desarrollar y adoptar lo siguiente:
 - Niveles de umbral para cadmio, plomo, níquel y zinc que serán monitoreados en el perímetro de la instalación
 - Procedimientos de notificación a la comunidad en caso de excedencias y posibles impactos adversos para la salud
 - Medidas que deberán tomarse cuando ocurran excedencias
 - Requisitos para reportar los resultados del monitoreo al Distrito y al departamento local de salud pública
- La nueva Regla 4461 del Distrito (Monitoreo de Aire Dentro o Cerca del Perímetro de Instalaciones de Trituración de Metales) se encuentra en desarrollo mediante un proceso público para implementar estos requisitos

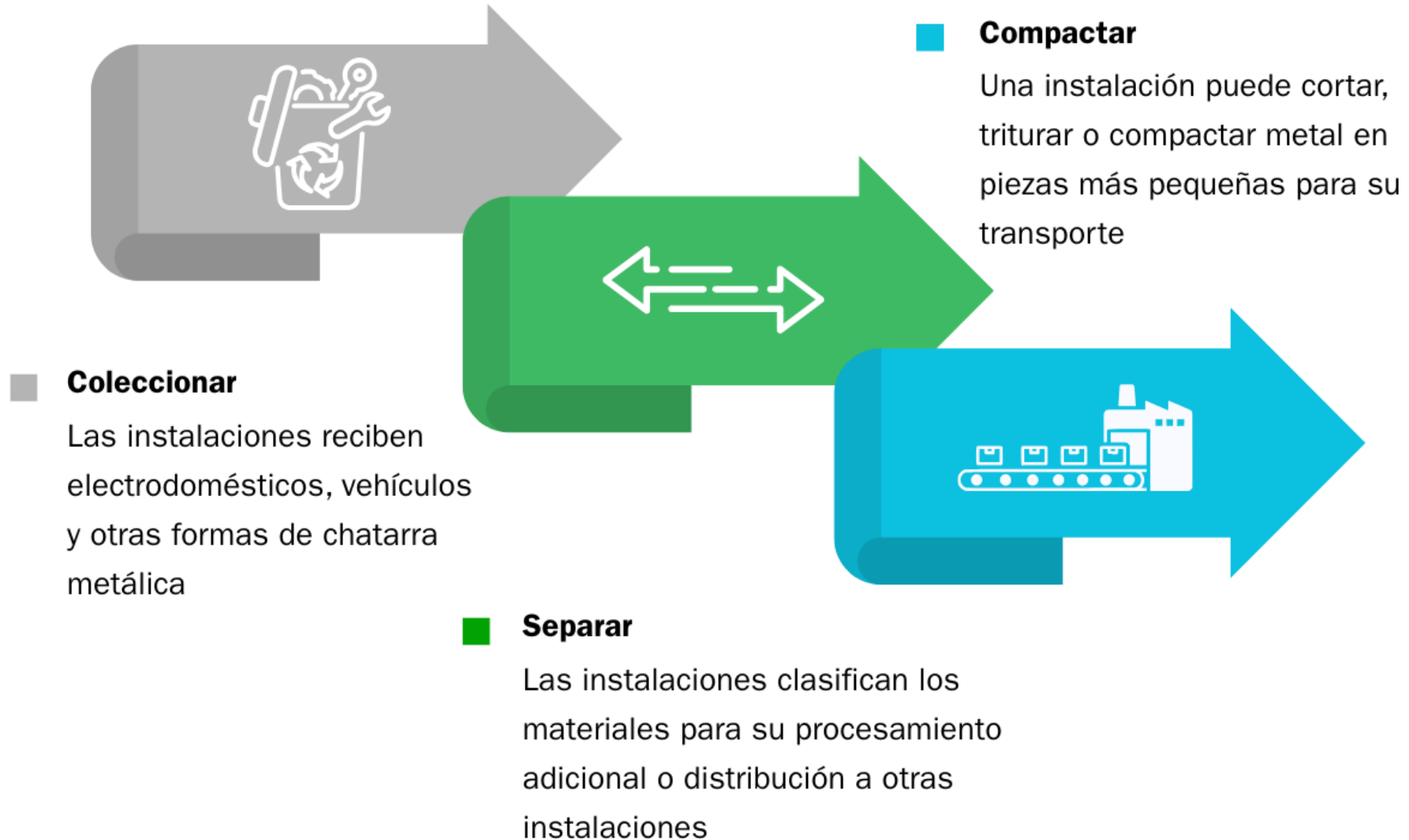
¿Qué es una instalación de trituración de metales?

Las instalaciones de trituración de metales se definen como:

“... operación(es) que utilizan una técnica de trituración para procesar vehículos al final de su vida útil, electrodomésticos y otras formas de chatarra metálica, con el fin de facilitar la separación y clasificación de metales ferrosos, metales no ferrosos y otros materiales reciclables de los materiales no reciclables que forman parte de los vehículos al final de su vida útil, electrodomésticos y otras formas de chatarra metálica...” – Código de Salud y Seguridad de California, § 25150.82(b)



¿Qué hace una instalación de trituración de metales?



Responsabilidades de AB 2851

AB 2851 fue promulgada el 27 de septiembre de 2024 y establece responsabilidades para las siguientes agencias:



Los distritos locales de aire están obligados a desarrollar y adoptar una norma para el monitoreo de la calidad del aire a nivel de toda la instalación y en el perímetro de las instalaciones de cadmio, plomo, níquel y zinc, utilizando los umbrales de OEHHA



DTSC está obligado a desarrollar requisitos de monitoreo y recolección de Material Fibroso Ligero (LFM, por sus siglas en inglés)

- Se encargará de los permisos estatales y de la recaudación de tarifas estatales



OEHHA está obligada a desarrollar valores de guía de salud (HGVs, por sus siglas en inglés) que se utilizarán como umbrales de monitoreo de la calidad del aire para cadmio, plomo, níquel y zinc

Coordinación Interinstitucional



- El Distrito está trabajando en estrecha coordinación con otros distritos de aire, OEHHA y DTSC mediante reuniones interinstitucionales continuas
- La coordinación interinstitucional garantiza una implementación consistente de la AB 2851
- Los temas clave dialogados incluyen la aplicabilidad, los plazos y los requisitos de la AB 2851
- OEHHA ha proporcionado actualizaciones sobre el desarrollo de los valores de umbral, con una publicación esperada de los valores de guía de salud para diciembre de 2026

Requisitos y Enfoques de Monitoreo

- La nueva Regla 4461 del Distrito requeriría el uso de tecnología de monitoreo capaz de evaluar los cuatro metales requeridos en AB 2851
- El Distrito actualmente está investigando y desarrollando recomendaciones tecnológicas para su uso en redes de monitoreo de la calidad del aire a nivel de toda la instalación y en el perímetro de las instalaciones en instalaciones de trituración de metales
- AB 2851 no especifica una tecnología de monitoreo en particular
- El personal del Distrito está investigando diferentes enfoques de monitoreo



Esfuerzos en Curso para Implementar AB 2851

El Distrito ha identificado dos instalaciones potencialmente afectadas y está llevando a cabo actividades de alcance con las instalaciones y asociaciones de la industria

El Distrito está realizando una revisión exhaustiva de todos los permisos asociados con las instalaciones potencialmente afectadas

El personal del Distrito está realizando visitas a las instalaciones para obtener una mejor comprensión de las operaciones diarias en dichas instalaciones

El Distrito revisará las tecnologías y métodos actuales utilizados para el monitoreo de la calidad del aire ambiental de metales

A través de la coordinación interinstitucional, el Distrito trabajará con otros distritos de aire, OEHHA y DTSC para agilizar la implementación de los requisitos de la AB 2851

Próximos Pasos para la Regla 4461



El público está invitado a participar y aportar comentarios durante todo el proceso

Contacto y Recursos



Celina Chavez
Especialista Superior en
Calidad del Aire



(559) 230-6000 (tel)



Página Web de Desarrollo
de Reglas



Jake Benjamin
Especialista en Calidad del Aire II



celina.chavez@valleyair.org
jake.benjamin@valleyair.org
airqualityplanning@valleyair.org



Suscríbese a la lista de correo
electrónico “Metal Shredding
Facilities” del Distrito



Comentarios/Preguntas

webcast@valleyair.org